







CRONOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL

MARZO **2022**

PROTESTAS

BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS

BANC!

▲ ELABORACIÓN:

Comité de Seguimiento y Análisis de la Protesta Social y la Acción Colectiva

AUTORES:

Sofía Cortés Sequeira y Ronald Sáenz Leandro

FUENTES:

La Nación, La Extra, crhoy.com, Semanario Universidad y El Norte Hoy

ISSN: 2215-663







INTRODUCCIÓN

esde el año 2003, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en un trabajo conjunto con el programa Estado de la Nación inició con un proceso de discusión, diseño y elaboración de insumos para el seguimiento y análisis de la protesta social, en el cual se incluían la construcción de una base de datos de noticias sobre acciones colectivas, un manual de codificación de categorías sobre las distintas acciones colectivas, y ponencias para el capítulo sobre "Fortalecimiento de la Democracia" de los informes del programa. Posteriormente, en el año 2008, se constituyó, en el IIS, en colaboración con el OSAL-CLACSO1, el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica, bajo la cual se prepararon las cronologías del conflicto social y los informes de coyuntura, como un insumo tanto para el seguimiento como para el análisis de la protesta social en Costa Rica. Desde finales de 2012, el IIS continuó con la producción de las cronologías mensuales, como una línea institucional en miras de propiciar el estudio de los conflictos sociales en el territorio costarricense. En esta dirección, las cronologías del conflicto social se producen usando como fuentes de registro de acciones colectivas, distintos medios de comunicación de prensa escrita. Por medio de resúmenes de las distintas expresiones de la protesta social, estas pretenden contribuir en el análisis, reflexión y debate entre círculos académicos, organizaciones sociales y políticas y movimientos sociales en general.

¹ El Observatorio Social de América Latina-Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, es un programa iniciado en el año 2000 para el "análisis crítico del capitalismo latinoamericano, los procesos políticos, sociales y económicos emergentes y las diversas formas de los conflictos y movimientos sociales en la región". Entre las áreas de trabajo de este programa, se encontraban los comités de seguimiento y análisis del conflicto social y la coyuntura, los cuales funcionaron hasta finales de 2012, cuando fueron cerrados debido a problemas de financiamiento.

RESUMEN DE LA PROTESTA SOCIAL COSTA RICA MARZO 2022

e incluye como insumo para el seguimiento y análisis de la protesta social en el país, un conjunto de tablas resumen sobre el comportamiento de las acciones colectivas cada mes. Se registra información resumida sobre los principales tipos de acción colectiva, actores colectivos y demandas registradas por los medios de comunicación consultados. Para la construcción de las categorías hemos tomado como punto de partida el manual de codificación elaborado en el IIS-UCR para la clasificación de las acciones colectivas. De esta manera, se presenta un panorama general, en números, de la protesta social costarricense mes a mes, como material complementario de la cronología de la protesta social.

▲ TABLA 1.

Acciones de protesta según tipo de acción colectiva para Costa Rica, Marzo 2022 (Absolutos y Porcentajes)

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Declaración pública	61,3	49
Concentración	8,8	7
Denuncia ante entidades nacionales y/o internacionales	7,5	6
Marcha	8,8	7
Ciber-acciones o acciones colectivas en Internet	6,3	5
Bloqueo	3,8	3
Actos sobre la propiedad	1,3	1
Reunión con autoridades	1,3	1
Toma de propiedad	1,3	1
Total	100	80

▲ TABLA 2.

Acciones de protesta según tipo de actor demandante para Costa Rica, Marzo 2022 (Absolutos y Porcentajes)

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Grupos y/u organizaciones de trabajadores y trabajadoras	31,3	25
Grupos y/u organizaciones de empresarios y empresarias	18,8	15
Grupos y/u organizaciones de género	13,8	11
Grupos y/u organizaciones de ciudadanos y ciudadanas	11,3	9
Grupos y/u organizaciones profesionales	8,8	7
Grupos y/u org. de estudiantes y madres y padres	7,5	6
Grupos y/u organizaciones de ambientalistas	3,8	3
Grupos y/u org. de campesinos y campesinas e indígenas	1,3	1
Grupos y/u organizaciones de derechos humanos	1,3	1
Grupos y/u organizaciones de vivienda	1,3	1
Otros	1,3	1
Total	100	50

✓ TABLA 3.

Acciones de protesta según tipo de demanda para Costa Rica, Marzo 2022 (Absolutos y Porcentajes)

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Fiscalización de la función pública y rendición de cuentas	33,8	27
En favor o en contra de leyes, reglamentos, planes y/o decretos	22,5	18
Defensa y/o ampliación de derechos	13,8	11
Otros	11,3	9
Defensa del trabajo y las condiciones laborales	6,3	5
Defensa de la educación	5,0	4
Defensa del ambiente	3,8	3
Intervención de gobierno	1,3	1
Mejora y/o defensa en el acceso, calidad y costo de los servicios públicos	1,3	1
Total	100	80

▲ TABLA 4.

Acciones de protesta según tipo de actor demandado para Costa Rica, Marzo 2022 (Absolutos y Porcentajes)

Tipo de acción	Cantidad (relativos - %)	Cantidad (absolutos)
Gobierno en general	23,8	19
Ministerios	15,0	12
Poder Judicial	15,0	12
Población en general	7,5	6
Instituciones autónomas	6,3	5
Empresas privadas	6,3	5
Órganos desconcentrados	6,3	5
Poder Legislativo	5,0	4
Presidencia de la República	3,8	3
Entidad internacional	2,5	2
Otros	2,5	2
Partidos Políticos	2,5	2
Defensoría de los Habitantes	1,3	1
Gobierno local en general	1,3	1
Jerarcas de instituciones públicas	1,3	1
Total	100	50

CRONOLOGÍA DE LA PROTESTA SOCIAL

MARZO 2022¹

MARTES 1

Un docente interpone un recurso de amparo en contra del MEP, luego de que el pasado 13 de enero se le negara la entrada a su centro educativo por no estar vacunado contra el COVID-19. El docente alega que se violentaron sus derechos laborales y constitucionales. La Sala Constitucional rechaza el recurso y avala el accionar del MEP, a la vez que reitera la obligatoriedad de la vacunación para las personas trabajadoras.

Una adulta mayor interpone un recurso de amparo en contra de Coopesain, la cooperativa que administra la clínica de Tibás, luego de que esta le negara la aplicación de la tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19 por no portar su carné de vacunación. La Sala Constitucional declara con lugar el recurso interpuesto por la adulta mayor, y señala que no existe el requisito de presentar el carné para la aplicación de la vacuna contra el COVID-19.

La agrupación empresarial Turismo por Costa Rica emite un comunicado para criticar la demora del gobierno de Carlos Alvarado Quesada en el levantamiento de las restricciones sanitarias relacionadas con la pandemia del COVID-19 en el país, lo que le provocará pérdidas al sector por hasta \$300 millones durante la temporada el alta de la actividad turística. El colectivo empresarial hace un llamado al diálogo entre las autoridades gubernamentales y el sector turístico, con el objetivo de implementar una Política de Estado del Turismo.

La CCCR emite un comunicado para mostrar su oposición a dos proyectos de ley que buscan fortalecer el sistema de inspección de trabajo, a saber los expedientes No. 21.577 y No. 21.706, que entre otras cosas establecen que las y los inspectores de trabajo son los encargados de fiscalizar, ejecutar la inspección, y establecer las sanciones de carácter administrativo a las empresas. La cámara considera que esto convierte a las y los inspectores en "juez y parte" en los casos contra las empresas, y que lo estipulado en dichos proyectos lesiona los derechos fundamentales del empleador.

La junta directiva de Gremios Unidos convoca este lunes al sector transportista a realizar un movimiento nacional de cierre de vías y tortuguismo en diferentes rutas nacionales, para protestar en contra del incremento en el precio de los combustibles.

Un transportista de carga pesada y algunos automóviles se unen al movimiento de protesta convocado por la organización Gremios Unidos en contra del aumento en los precios del combustible. Estos realizan tortuguismo en las cercanías de Taras y el Quijongo, en Cartago. La Policía de Tránsito interviene para evitar que estos realicen un bloqueo y la afectación a quienes circulan por la zona.

Un grupo de vehículos de carga pesada realiza tortuguismo en San Ramón, en respuesta al movimiento de protesta convocado por la organización Gremios Unidos en contra del aumento en los precios del combustible. La Policía de Tránsito se hace presente en el lugar para evitar la afectación en el tránsito de la zona.

En una conferencia de prensa conjunta el vicepresidente de la Cámara de Agricultura, Alejandro Sibaja, el presidente de la CICR, Enrique Egloff, y el presidente de la CACIA, Maurizio Musmanni, hacen un llamado al Poder Ejecutivo del gobierno de Carlos Alvarado Quesada a intervenir ante los problemas en la producción y el suministro de alcohol para las industrias por parte de la FANAL. De acuerdo con la FANAL, los problemas que enfrenta se derivan de la aplicación de la regla fiscal aprobada por el gobierno en el 2018, que hace que a pesar de que tienen la capacidad instalada para suplir la demanda de alcohol del mercado nacional, deban enfrentar restricciones en la compra de materia prima para producir, producto de las restricciones al gasto que impone la regla fiscal.

JUEVES 3

La ACOTEL emite un comunicado en contra del cambio anunciado por el ICE en las condiciones de venta del servicio de internet fijo por fibra óptica para hogares y PYMES. Para el sindicato, dichos cambios podrían ahuyentar a la actual clientela y generar pérdidas en los ingresos de la institución a corto y mediano plazo. Hasta el mes pasado, únicamente se vendía el internet junto con un servicio

de telefonía fija o televisión, en Planes Dúo o Triple, y a partir de esta semana, es posible contratar únicamente el internet, a diferentes precios.

El SIPROICE manifiesta su oposición a los cambios anunciados por el ICE en las condiciones de venta del servicio individual de internet fijo por fibra óptica para hogares y PYMES. El sindicato considera que dichos cambios equivalen a "regalar" los actuales y potenciales clientes del ICE a la competencia privada. Hasta el mes pasado, únicamente se vendía el internet junto con un servicio de telefonía fija o televisión, en Planes Dúo o Triple, y a partir de esta semana, es posible contratar únicamente el internet, a diferentes precios.

La ASDEICE se pronuncia en contra de los cambios anunciados por el ICE en las condiciones de venta del servicio individual de internet fijo por fibra óptica para hogares y PYMES. El sindicato considera que estos podrían ocasionar la molestia de la actual clientela, que no tendría las mismas condiciones que quienes adquieran por primera vez el servicio. Hasta el mes pasado, únicamente se vendía el internet junto con un servicio de telefonía fija o televisión, en Planes Dúo o Triple, y a partir de esta semana, es posible contratar únicamente el internet, a diferentes precios.

Un grupo de padres y madres de familia cierra las instalaciones del Liceo Rural Medio Queso, en Los Chiles de Alajuela, en protesta porque la institución no tiene cupo para todo el estudiantado de la zona, y 35 jóvenes se quedaron sin matrícula para el nivel de sétimo año. Los y las manifestantes exigen que la institución les de un cupo para cursar sus estudios.

Mediante un comunicado, la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos manifiesta su oposición a una serie de recomendaciones de la COPROCOM a los colegios profesionales, para eliminar la posibilidad de que estos establezcan tarifas mínimas a los servicios que brindan sus agremiados, limitar la colegiatura obligatoria únicamente a las profesiones que sean relevantes para la función pública y con incidencia social, y redefinir los fines y las funciones de los colegios profesionales.

El Colegio de Médicos Veterinarios se pronuncia en contra de una serie de recomendaciones de la COPROCOM a los colegios profesionales, para eliminar la posibilidad de que estos establezcan tarifas mínimos a los servicios que brindan sus agremiados, limitar la colegiatura obligatoria únicamente a las profesiones que sean relevantes para la función pública y con incidencia social, y redefinir los fines y las funciones de los colegios profesionales.

VIERNES 4

Un grupo de personas ex trabajadoras de la empresa bananera Diquis del Pacífico, se manifiesta en las afueras de sus instalaciones en Palmar Sur de Osa, en Puntarenas, para protestar porque dicha

empresa se declaró en quiebra, despidió a sus trabajadores y hasta la fecha no saben nada sobre sus prestaciones. Los y las manifestantes solicitan la intervención del MTSS, ya que la empresa se ha negado a atender sus reclamos.

En una misiva oficial, el SINAE-AFINES le solicita a la Junta Directiva de la CCSS otorgar vacaciones profilácticas al personal de la primera línea de atención contra el COVID-19 debido al desgaste físico y mental que arrastra esta población. De acuerdo con la Normativa de Relaciones Laborales de la CCSS, las vacaciones profilácticas consistirán en el disfrute de quince días naturales adicionales a las vacaciones ordinarias, por cada año de trabajo. Sobre esto, la CCSS señala que el documento fue recibido por la Junta Directiva y trasladado a la Gerencia Médica para el análisis respectivo.

SÁBADO 5

El CONACOOP anuncia que hará llegar un documento a los candidatos presidenciales José María Figueres Olsen, del PLN, y Rodrigo Chaves Robles, del PPSD, con las demandas del sector cooperativo, en particular, la solicitud de eliminar la aplicación de la regla fiscal para el CONACOOP.

Un grupo de personas realiza una vigilia en la Plaza de la Democracia para pedir por la paz en Ucrania y manifestar su rechazo a las agresiones de la Federación Rusa en contra de esa nación. Las y los manifestantes portan colores alusivos a la bandera ucraniana.

Un grupo de personas de diversas nacionalidades se concentra en la Plaza de la Democracia, para luego marchar hacia el Parque Morazán y la Casa Amarilla, para pedir por la paz en Ucrania y manifestar su rechazo a las agresiones de la Federación Rusa en contra de esa nación. Las y los manifestantes utilizan consignas como "¡Rusia fuera de Ucrania!", "¡Putin a la cárcel!", "¡Gloria a los héroes!", "¡Gloria a Ucrania!" y cánticos en ucraniano. La Fuerza Pública se hace presente.

Un grupo de personas de diversas nacionalidades convoca a realizar una vigilia frente a la Embajada Rusa, para protestar en contra de las agresiones militares de la Federación Rusa a Ucrania. Solicitan portar camisetas blancas, amarillas o celestes, y abstenerse de llevar pancartas con mensajes en contra del pueblo ruso o que contengan violencia.

LUNES 7

A través de un comunicado, el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica solicita a la población no bajar la guardia frente a la pandemia del COVID-19, para evitar un nuevo repunte en los contagios a nivel nacional. Pese al relajamiento de las medidas sanitarias por parte del gobierno de Carlos Alvara-

do a partir de este lunes 7 de marzo, recuerdan a la población la necesidad de mantener el uso de la mascarilla, el lavado de manos, el alcohol en gel y el distanciamiento físico, ya que la pandemia aún no ha terminado.

Mediante un comunicado, la CANATUR celebra y apoya el levantamiento de la restricción vehicular sanitaria y el relajamiento general de las medidas de contención de la pandemia del COVID-19, vigente a partir del día de hoy, luego de un descenso sostenido en los contagios del virus a nivel nacional. Para la cámara, esto se presenta como una buena oportunidad para la recuperación del sector turístico, ya que coincide con la temporada alta de dicha actividad económica.

Un grupo de organizaciones sociales, entre estas el Observatorio de Medios de comunicación y Género, las Diásporas feministas, la Universidad Bíblica Latinoamericana, el Foro de Educación Religiosa en Costa Rica, la Iglesia Metodista Wesleyana Costarricense, la Arte para Volar, la Colectiva Hijes del Mar, el Informa-tico, los Profesionales para la ciudadanía, la Quinta Esencia, la Rosarce Consultoría, el Colectivo Picos Rojos Feministas CR, la AMC, las Mujeres en Acción y el CEFEMINA, así como activistas independientes, envían un pliego de preguntas sobre temas nacionales a los candidatos presidenciales que compiten en la segunda ronda electoral, José María Figueres Olsen, y Rodrigo Chves Robles, con el objetivo de conocer la postura de los candidatos sobre los temas de interés, que giran en torno a los derechos de las mujeres, empleo, seguridad social, educación, territorios indígenas, fortalecimiento del Estado Social de Derecho, entre otros, y darle así la posibilidad a la ciudadanía de tomar una decisión informada.

Un grupo de inversionistas del Grupo Aldesa realiza una protesta en las afueras de los Tribunales de Justicia en San José para pedir la quiebra de la empresa, luego de que hace tres años esta perdiera el dinero de sus inversionistas. Las y los manifestantes portan unos cerdos de barro, los cuáles quebraron para dar a entender que ahora son los pedazos o el remanente que quede de la empresa, lo que debe repartirse entre quienes perdieron su dinero. Llaman al acto de protesta "La Manifestación de los Chanchos Vacíos".

Un grupo de inversionistas del Grupo Aldesa realiza una protesta en las afueras de las oficinas del periódico La Nación, luego de que hace tres años esta perdiera el dinero de sus inversionistas. Las y los manifestantes denuncian que el periódico La Nación se ha dedicado a encubrir al presidente de Aldesa, Javier Chaves, y a otros directivos vinculados tanto a la empresa bursátil como al Grupo Nación.

MARTES 8

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se realiza una marcha en San José para conmemorar la fecha, desde el Parque Central hasta la Plaza de la Democracia. Las asistentes llevan pancartas y mantas con mensajes alusivos a la erradicación de la violencia en contra de las mujeres. La Fuerza Pública se hace presente en la Plaza de la Democracia y los alrededores de la Asamblea Legislativa. Las manifestantes realizan graffitis en las escaleras del edificio legislativo, con mensajes en contra de los femicidios, la violencia hacia las mujeres, de los candidatos presidenciales José María Figueres Olsen y Rodrigo Chaves Robles, y pintan una unidad móvil de la empresa Televisora de Costa Rica "Teletica", a la que denuncian por encubrir al principal sospechoso del femicidio de la doctora María Luisa Cedeño Quesada, el empresario hotelero Harry Bodaan. El diputado electo por el PLP, Eli Feinzag, es abucheado, expulsado de la manifestación y rociado con pintura. Se presentan enfrentamientos entre una parte de las manifestantes y la Fuerza Pública. La Dirección Ejecutiva de la Asamblea Legislativa presenta una denuncia penal en contra de las personas que realizaron grafitis en el edificio.

Un grupo de familiares de de la joven María Fernanda Quesada, quien fue asesinada en manos de su esposo el pasado 3 de marzo, en la comunidad de La Garita en Santa Cruz de Guanacaste, convoca a una manifestación para exigir justicia para María Fernanda, y para exigir a las autoridades tomar medidas efectivas en contra de la violencia femicida.

En la comunidad de Tilarán, en Guanacaste, se realiza una marcha para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, y protestar por el reciente femicidio de la joven María Fernanda Quesada en manos de su esposo, el pasado 3 de marzo, en la comunidad de La Garita, en Santa Cruz de Guanacaste. A la protesta se hacen presentes familiares de María Fernanda, quienes exigieron justicia pronta y cumplida a las autoridades judiciales, a la vez que denunciaron que la legislación está fallando en proteger la vida de las mujeres.

Se realiza una marcha en el cantón de Liberia, en Guanacaste, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, y para protestar en contra de la violencia hacia las mujeres. Se registran enfrentamientos entre las manifestantes y la Fuerza Pública, con un saldo de una manifestante detenida bajo el cargo de "daños a la propiedad", por realizar grafitis, y posteriormente llevada a la delegación policial, donde es procesada. La Municipalidad de Liberia asegura que denunciará penalmente a la joven.

Un grupo de mujeres se manifiesta en la Fuente de la Hispanidad para protestar en contra de los bomardeos de la Federación Rusa contra Ucrania. Una de las manifestantes se desnuda como acto de protesta, y la policía municipal se hace presente en el lugar para desalojarlas. Las manifestantes permanecen en el sitio y se retiran minutos después por sus propios medios.

Como parte de las conmemoraciones del Día Internacional de las Mujeres, se realiza una marcha en el Paseo de los Turistas, en Puntarenas.

Ante el alza en los precios de los combustibles, la CANATRANS hace un llamado al gobierno de Carlos Alvarado Quesada para que tome las medidas necesarias para garantizar que el servicio de transporte público autobusero pueda continuar operando y garantizar el acceso de las personas usuarias al mismo, ya que las empresas han tenido que realizar fuertes ajustes tarifarios que comprometen la continuidad del servicio en algunas comunidades, y la posibilidad de las personas de costear los fuertes aumentos en las tarifas.

Mediante un video, el secretario general de la ANEP, Albino Vargas Barrantes, se refiere a la audiencia programada para el próximo 9 de marzo en el II Circuito Judicial de San José, en donde se conocerán los tres recursos de apelación interpuestos en contra de la absolutoria del líder sindical tras un proceso judicial por el presunto cargo de instigación pública, interpuesto por el fiscal Óscar Quirós Soto, y la abogada Gloria Navas Montero. En el video, Vargas manifiesta su seguridad de que las apelaciones no serán acogidas, y se ratificará su absolución, en un proceso que ha calificado como persecución política en su contra.

Un grupo de familiares de las jóvenes Allison Bonilla y Natalia Madriz, víctimas de femicidio en los años 2020 y 2019, respectivamente, pintan en diferentes puntos de las calles del cantón de Paraíso, de donde ambas eran oriundas, mensajes en contra de la violencia femicida y exigiendo justicia por los crímenes de Allison y Natalia.

El padre y la madre de una niña de 10 años interponen una denuncia en contra del pastor evangélico Carlos Manuel Chavarría, conocido como "el Pastor de los Ricos", por la violación de su hija.

MIÉRCOLES 9

Un grupo de familias realiza una toma de tierra en una finca ubicada a la par del relleno sanitario de La Carpio, en San José, la cual denominan "La Nueva Carpio". La Fuerza Pública se hace presente y desaloja por la fuerza a las familias ocupantes. Se presentan fuertes enfrentamientos entre la Fuerza Pública y vecinos del lugar. Las familias ocupantes prenden fuego a sus ranchos en señal de protesta por el desalojo, a la vez que denuncian el abandono por parte del IMAS y del Ministerio de Vivienda. Como resultado de la acción, cuatro personas resultan detenidas, tres de ellas son menores de edad.

La Cámara Costarricense de Corredores de Bienes Raíces interpone una recurso en el TCA en contra de la directriz que les obligaría a inscribirse ante la SUGEF, ya que asegura que no estaban incluidos cuando se hizo la ley y posteriormente se incluyó en el reglamento.

Ante los cambios en los valores de algunas propiedades realizados por el Registro Nacional, producto de una actualización en la información suministrada por el Ministerio de Hacienda, el presidente de la Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles, Pablo Guier, denuncia que el Registro no tiene potestad para subir los valores de las propiedades, y que esto solo se puede hacer si hay un acto de la persona propietaria.

Mediante un comunicado, el Colegio de Abogados de Costa Rica se manifiesta en contra de los cambios sugeridos por la COPROCOM al funcionamiento de los colegios profesionales, orientados hacia eliminar la posibilidad de que estos establezcan tarifas mínimos a los servicios que brindan sus agremiados, limitar la colegiatura obligatoria únicamente a las profesiones que sean relevantes para la función pública y con incidencia social, y redefinir los fines y las funciones de los colegios profesionales.

La organización Aborto Legal Costa Rica se pronuncia en solidaridad con la joven activista que fue detenida en Liberia por realizar graffitis durante la marcha conmemorativa del Día Internacional de las Mujeres, a la vez que denuncia un exceso de fuerza durante su detención. Para la organización, las "pintas" o graffitis son una forma de hacer política, y nadie debería ser criminalizado por ello. La joven aún se encuentra detenida.

En un comunicado conjunto, las organizaciones feministas de Liberia, La Hoguera, Mujeres de Tierra Libre y Feministas Independientes de Liberia, denuncian el uso desmedido de la fuerza en el arresto de una joven durante la marcha del Día Internacional de las Mujeres en ese cantón guanacasteco, cuando realizaba una "pinta" o graffiti en una pared para denunciar el acoso sexual. Las organizaciones denuncian la forma violenta en la que la Fuerza Pública intervino en contra del grupo de manifestantes durante la marcha. La joven aún se encuentra detenida.

La colectiva feminista "Mujeres en Acción", denuncia la detención de una joven activista durante la marcha del Día Internacional de las Mujeres en el cantón de Liberia, en Guanacaste, como una forma de criminalización de la protesta social. La agrupación exige la inmediata liberación de la activista, que aún se encuentra detenida.

La Asociación Ciudadana Acceder denuncia la agresión policial y el uso desmedido de la fuerza en contra de colectivas feministas que participaron en la marcha del Día Internacional de las Mujeres en el cantón de Liberia, en Guanacaste, con un saldo de una joven activista detenida y procesada. La organización hace un llamado al cese del abuso por parte de las autoridades.

El SITRAINA envía una nota a la Junta Directiva del INA con el objetivo de obtener información acerca de la decisión tomada por el Centro de Unidad Regional de Cartago, de recortar el dinero de becas para las y los estudiantes de la institución, sin especificar las razones o el uso que se le dará al dinero.

VIERNES 11

El presidente de Consumidores de Costa Rica, Érick Ulate, envía una nota a la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Legislativa en la que manifiesta su disconformidad por la suspensión de la audiencia en la que él participaría para exponer el punto de vista de la organización en relación con el tema del etiquetado de cigarrillos electrónicos y vapeadores, iniciativa que adversan.

Un grupo de representantes del Pueblo Cabécar de China Kichá, la Coordinadora de Lucha Sur Sur y de la organización ecologista Bloque Verde, entregan un documento al director del OIJ, Wálter Espinoza, en el que solicitan conocer el estado de investigación de las denuncias de múltiples agresiones, asesinatos, tentativas de homicidios, quema de casas, de cultivos y amenazas de muerte contra personas indígenas. El OIJ se compromete a dar una pronta respuesta.

La seccional ANEP-INA envía varias consultas a la Secretaría de la Junta Directiva del INA, dirigidos a Bernardo Benavidez y Clara Guido, sobre lo sucedido con el dinero recortado a las becas "INA Más Capaz".

SÁBADO 12

La ANEP envía un documento a Randall Vega Blanco, viceministro de Seguridad Pública, para consultar las razones por las cuales desde hace dos años se paralizó el Manual de Clases policiales, y de que algunas funciones policiales las realicen personas que no cumplen los requisitos.

Un funcionario del MINSA denuncia al exdirector de Vigilancia de la Salud, el doctor Rodrigo Marín, por presuntamente realizar labores recreativas en horario laboral, luego de una serie de publicaciones en sus redes sociales.

La Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica emite un comunicado de prensa para alertar que vendrán fuertes alzas en los precios de los huevos y la carne de pollo, producto de alza internacional en el precio del alimento para gallinas y pollos, especialmente del maíz amarillo y de la soya.

LUNES 14

La Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito emite un comunicado de prensa para cuestionar la decisión de la JUDESUR de realizar un proceso para concesionar 26 locales del Depósito Libre de Golfito que actualmente están concesionados hasta el 2024, los cuales emplean directamente a 500 personas y se encuentran al día en sus pagos de alquiler, a la vez que denuncian que 11 locales se encuentran desocupados sin haber sido ofertados aún. La organización considera

que esta situación siembra incertidumbre entre negocios que se encuentran funcionando bien, les resta estabilidad y seguridad jurídica, por lo que exigen suspender el proceso de licitación que se encuentra en marcha.

De forma conjunta, la CINDE y la PROCOMER envían una carta al ministro de Seguridad, Michael Soto y a la ministra de la Presidencia, Geanina Dinarte, en la que solicitan al gobierno de Carlos Alvarado Quesada exonerar a las personas nómadas digitales del requisito de apostillar documentos, al considerarlo un trámite "innecesario y desproporcionado".

La Cámara de Empresarios del Combustible se pronuncia en contra del plan del gobierno de Carlos Alvarado Quesada de reducir temporalmente, en un 25%, el margen de ganancia que cobran las gasolineras y empresas al transporte de hidrocarburos, ya que lo consideran "un golpe fulminante" al sector. Esta medida se toma para intentar mitigar las alzas en los precios de los combustibles producto del conflicto armado entre la Federación Rusa y Ucrania.

Un representante de la Asociación Confraternidad Guanacasteca, llamado Gadi Amit, interpone una acción de inconstitucionalidad en contra del canon de agua para riego que pagan las grandes fincas de monocultivos de arroz, caña de azúcar, palma africana, pastos y café, por estimarlos contrarios a los artículos 21, 33 y 50 de la Constitución Política. La organización afirma que estos grandes consumidores no tienen medidores, situación que se presta para abusos, por lo que no debería permitirse que se otorgue una concesión de aguas, sin posibilidad de medir el caudal realmente usado por el concesionario. La Sala Constitucional acoge la acción para su estudio.

Un grupo de personas arrendatarias de locales comerciales en el Depósito Libre de Golfito, organizadas en la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito, se manifiesta en ese lugar en contra de la concesión de los locales que actualmente ocupan con sus negocios. El grupo cuestiona la decisión de la JUDESUR de realizar un proceso para concesionar 26 locales que actualmente están concesionados hasta el 2024, y que se encuentran al día en el pago de su alquiler. Las y los manifestantes portan carteles con consignas como "Atenta contra 500 empleos directos y 5.000 indirectos", "Queremos explicaciones de lo que va a pasar aquí", "Exigimos la licitación solo de los locales desocupados", "Sus decisiones solo generan más pobreza", "Detengan la licitación ya" y "Exigimos su renuncia".

MARTES 15

La UCCAEP presenta una propuesta de proyecto de ley para ajustar y eventualmente bajar el Impuesto Único a los Combustibles, específicamente para el diésel, el cual es uno de los factores de producción para la industria. Asimismo, propone congelar los aumentos en dicho impuesto para los demás tipos de combustible.

MIÉRCOLES 16

En un comunicado, la CICR pide que la medida propuesta por el gobierno con relación al crédito fiscal sea aplicada a más tipos de combustible que los de gasolina o diésel. De acuerdo con el gremio industrial, el gobierno propone la aplicación de un crédito fiscal al impuesto sobre la renta relacionado a los combustibles que, según afirman, sólo beneficiaría a los sectores de transporte de carga, transporte remunerado de personas (incluye taxis y autobuses) y a actividades agrícolas, por lo cual solicitan un ajuste para favorecer también a las pequeñas y medianas empresas, en actividades como restaurantes, sodas, comercios e industria alimentaria.

En un pronunciamiento oficial, el CMQC denuncia que el decreto firmado por el gobierno que formaliza el Reglamento General para Permisos Sanitarios de Funcionamiento, en realidad viola la Ley General de Salud. El nuevo reglamento firmado por el presidente Carlos Alvarado, y el ministro de Salud, Daniel Salas, pretende que se reduzca de 25 días a solamente 1 el proceso de obtención de permiso sanitario de funcionamiento para establecimientos de salud. Lo anterior significa que se elimina la inspección de microbiólogos previo a la apertura de los locales para verificar el acatamiento de normas y lo sustituye por una declaración jurada de la persona solicitante indicando que cumple lo requerido. Para el colegio, este decreto es muy peligroso, porque no garantiza que las personas que abren estos centros de salud, una vez obtenido el permiso, se van a regir por la Ley General de Salud y se deja a la libre que personas sin la debida preparación académica administren y operen establecimientos brindando servicios de salud, aunque fueran abiertos para otros fines.

JUEVES 17

Un grupo de madres y padres de familia bloquea el ingreso a la escuela Sixto Cordero Martínez, ubicada en Quebradilla de Cartago, para exigir al MEP la salida de un maestro de primer grado a quien acusan de ausentarse con frecuencia. Estas personas manifestantes señalan que las quejas contra este educador vienen desde antes de que empezara la pandemia de COVID-19 y que las constantes faltas del docente han provocado un rezago académico en el estudiantado.

En un comunicado, el SITRAPEQUIA califica de "populista" el planteamiento propuesto por el gobierno para lograr una rebaja en los precios de los combustibles. En los últimos meses, se ha enfrentado una oleada de incrementos que podría aumentar debido a la inestabilidad provocada en los precios internacionales del petróleo y sus derivados a causa de la invasión rusa en Ucrania. Ante esto, el sindicato afirma que las propuestas de la Administración no resuelven las necesidades reales de la población y, lejos de eso, empeorarían la situación socioeconómica de muchos habitantes.

VIERNES 18

En un pronunciamiento, la organización "Consumidores de Costa Rica" manifiesta su rechazo a la forma en que se hizo el anuncio por parte del MEIC, sobre el aumento de 32 colones en el precio del arroz. Alegan que el MEIC, en una muestra de poca transparencia anunció, al igual que en setiembre, el aumento en el precio del arroz un viernes por la noche para evitar las reacciones de los costarricenses.

El SINDIJUD interpone un recurso para evitar que el MEP recupere los folletos polémicos de Factores Asociados. La solicitud de la agrupación sindical, en representación de personas afiliadas que son padres y madres de familia, es que estos folletos no vuelvan de ninguna manera al MEP, ya que no confían en el tratamiento de la información que incluyen las respuestas del cuestionario. Es por esto que solicitan, entre otras cosas, que al momento que pasen los treinta días que dio el Tribunal Contencioso Administrativo para el retiro de los folletos se proceda con la destrucción de los mismos, pero que esta sea efectuada por el mismo tribunal, sin que los cuestionarios vuelvan a las direcciones regionales del MEP.

En un comunicado, la CICR pide al gobierno incluir el búnker y el gas licuado de petróleo en las medidas que están adoptando para contener las alzas derivadas de la crisis Ucrania-Rusia. Estos dos combustibles han quedado por fuera del plan presentado hasta ahora y en el gremio de industriales creen que es importante no dejarlos por fuera para beneficio de las pequeñas y medianas empresas.

DOMINGO 20

En una misiva oficial, la UMN cuestiona al gobierno por aprobar el decreto que permitirá la entrega de los permisos sanitarios de funcionamiento en 24 horas. El gremio sostiene que se crean falsas expectativas, pues no se ha dotado de recursos, personal, ni tecnología. Ante esto, la Unión envía una lista de seis preguntas al Presidente de la República, Carlos Alvarado, y al Ministro de Salud, Daniel Salas, para que se les aclare el procedimiento.

En un comunicado de prensa, el Colegio de Cirujanos Dentistas alza la voz para denunciar que las personas aseguradas de la CCSS deben pagar para obtener citas o levantarse a las 3 a.m. y tratar de conseguir un espacio. Según afirma el Colegio, para las y los asegurados directos es humillante tener que ir a hacer fila desde las tres de la madrugada para ser atendidos. Esto aunado a que hay personas que manejan el negocio de vender campos fuera de los centros de salud por ¢4 mil o ¢5 mil para sacar

las citas en odontología. Ante este panorama, el gremio le pide al gobierno firmar la Política Nacional de Salud Bucal 2022-2032.

LUNES 21

En un pronunciamiento, la Cámara de Empresarios del Combustible acusa al gobierno de confiscar sus ingresos, fomentar cierres de estaciones de servicio y dejar sin trabajo al personal con su plan de ley para reducir temporalmente un 25% del margen de ingreso de gasolineras y transportistas de hidrocarburos. Para el sector, la iniciativa enviada al Congreso es una sanción. José Miguel Masís, director ejecutivo de la organización, afirma que la propuesta equivale a quitarles dos veces el monto promedio correspondiente al capital de trabajo de una estación de servicio. Según Masís, es como devolver al 2011 el margen de ingreso por ventas, pero con una estructura de operación del año 2022. Por ello, solicitan reducir o suspender por tres meses el impuesto de los combustibles.

Un grupo de padres y madres de familia junto con representantes de la Junta de Educación de la Escuela José María Zeledón en Curridabat pide cuentas a la Municipalidad por el estado en que se encuentra el terreno que albergaría las nuevas instalaciones escolares. La desafectación de terrenos de la Municipalidad de Curridabat al centro educativo se aprobó por medio del segundo debate de una ley en diciembre de 2021. No obstante, todo parece indicar que desde el ayuntamiento y el Concejo Municipal se le está dando largas al asunto para proceder a la cesión como tal.

Un grupo de personas trabajadoras de plataformas de transporte, como Uber y DiDi, alza la voz en descontento con las condiciones económicas al brindar los servicios en las aplicaciones. Mediante redes sociales y chats de WhatsApp, promueven una "desconexión masiva" de conductoras y conductores en ambas aplicaciones. Según señalan, el descontento existe debido al monto que se paga en la actualidad por cada viaje.

Un grupo de madres y padres de familia del Conservatorio Castella denuncia que una docente ha maltratado verbalmente a estudiantes de segundo grado, al tiempo que mencionan que ante la acusación, la directora del centro educativo, Ivannia Solís Barquero, no da respuesta. Ante esta situación, el grupo envía un documento formal a las autoridades del centro educativo en el que hacen un llamado sobre la obligatoriedad de la institución para la atención y prevención de la violencia, de prestar atención a cualquier signo de maltrato y de actuar de manera diligente y expedita.

MARTES 22

Un grupo de personas choferes que ofrecen servicios de transporte a través de la plataforma DiDi mantiene el llamado para desconectarse como reclamo a las políticas de remuneraciones giradas por la empresa de capital chino. La convocatoria, promovida a través de WhatsApp y de Facebook, se gestó en días previos bajo un reclamo en concreto: alegan que durante la pandemia por el coronavirus COVID-19 les rebajaron el pago por cada viaje en hasta un 50% y ahora, en medio de la reactivación de la movilidad, les incrementaron solo un 7%. En el grupo llamado "Choferes, DiDi, Uber y otras plataformas Costa Rica", en Facebook, varios conductores que gestionan servicios a través de DiDi confirman la desconexión como parte del reclamo acordado. Algunos de los alegatos también tienen que ver con el incremento en los costos operativos, principalmente por la inestabilidad en los precios de los combustibles.

Un grupo de personas propietarias de "food trucks" aglutinadas en la Asociación Costarricense de Food Trucks se muestran preocupadas por los nuevos requisitos que establece la ley que fue aprobada recientemente en primer debate en la Asamblea Legislativa. Arnulfo Madrigal, representante de la Asociación, aclara que no se oponen a la nueva legislación, pero están inquietos por los requisitos en municipalidades. Específicamente se trata de los permisos municipales temporales establecidos en el expediente legislativo 22.282, como pedir un permiso temporal a la municipalidad sobre el espacio físico habilitado para desarrollar la actividad de comercio sobre ruedas y tramitar el permiso sanitario de funcionamiento en el Área Rectora del MINSA que opera en el cantón.

En un pronunciamiento, la UPINS denuncia que hay una incongruencia en el discurso del gobierno al permitir que se realicen conciertos y otras actividades masivas pero al mismo tiempo condenar a quienes no tienen vacunación contra el COVID-19. Así lo manifiesta el sindicato tras enterarse de que a 30 funcionarios del instituto se les abrió un proceso por esta causa. Aduce que son colaboradores que decidieron no vacunarse por diversos motivos personales, desde religión, hasta padecimientos médicos e inclinaciones políticas.

El CFCR se posiciona en contra del Reglamento General para permisos sanitarios de funcionamiento, permisos de habilitación y autorizaciones sanitarias para eventos temporales de concentración masiva de personas otorgados por el MINSA. La medida ha tenido mal acogida entre las organizaciones de profesionales en la materia, pues ofrece la apertura de establecimientos en menos de 24 horas para obtener el permiso de funcionamiento. El nuevo reglamento, además, permite el uso de una declaración jurada, eliminando de esta forma la inspección previa y permitiendo que la misma se realice después de abierto el local. Dichas variaciones provocaron que el Colegio denuncie el potencial desmejoramiento en los controles y la falta de garantías sobre el adecuado funcionamiento de servicios de salud en el país.

MIÉRCOLES 23

En conferencia de prensa, la unión de las organizaciones sindicales que conforman el movimiento llamado Diálogo Multisectorial por una Costa Rica Próspera, Inclusiva y Solidaria rechazan el plan del gobierno de Carlos Alvarado para intentar abaratar el precio de los combustibles en el contexto de la inestabilidad en los precios internacionales del petróleo y sus derivados a causa de la invasión rusa a Ucrania. Además, solicitan a la RECOPE detener la solicitud de incremento tarifario en los precios de los combustibles que se solicitó ante la ARESEP.

La UCCAEP se opone al plan del gobierno de Carlos Alvarado para intentar abaratar el precio de los combustibles en el contexto de la inestabilidad en los precios internacionales del petróleo y sus derivados a causa de la invasión rusa a Ucrania. José Álvaro Jenkins, presidente de UCCAEP, afirma que la solicitud de incremento se plantea en un momento en el que los precios internacionales estaban muy elevados en comparación a lo que se registró el día 23 de marzo.

VIERNES 25

Un grupo de personas organizadas en el colectivo "Proyecto Tapir" recoge firmas a través del portal Change.org para solicitar el cierre definitivo del Zoológico Simón Bolívar. La petición se hace ante las irregularidades y los incumplimientos en los que ha incurrido la administración del parque, teniendo como principal motivación el velar por el mejor interés de los animales que siguen habitando estos lugares. Según "Tapir", ya se ha demostrado en Tribunales el manejo negligente de la fauna silvestre habitante del Zoológico, que ha provocado situaciones de estrés, enfermedad y muerte de sus animales. Por tanto, solicitan al MINAE comenzar las diligencias requeridas para que la relación MINAE-FUNDAZOO se dé por concluida. De la misma manera, hacen énfasis en la situación de las especies animales que habitan estos parques, solicitando que sean trasladadas a centros de rescate y santuarios certificados.

DOMINGO 27

Un grupo de personas de ciudadanía ucraniana residentes en el país, junto con otras nacionales, se concentra la Plaza de la Cultura de San José para protestar en contra de la invasión de Rusia a su país y para solicitarle al gobierno de Costa Rica respaldar las acciones del pueblo ucraniano y, además, brindar salvoconductos especiales para las personas que huyen del conflicto armado.

MARTES 29

En un comunicado, la CANATRANS le pide al gobierno frenar de urgencia el último incremento en los combustibles que entraría a regir esta semana, luego de que se publique en el diario oficial La Gaceta. Silvia Bolaños, vicepresidenta ejecutiva de la Cámara, afirma que el centro de Limón tiene el servicio de autobús casi paralizado, al punto de que una de las dos empresas a cargo del transporte de pasajeros en esa zona, llamada Autotransportes Los Corales, estaría renunciando a su concesión. Asimismo, en la ruta de la Periférica, que atiende sectores de San José como Hatillo 2, paseo Colón, avenida 10, Guadalupe, San Pedro entre otros, las empresas a cargo, Metrocoop y Conatra, también estarían devolviendo sus autorizaciones al CTP.

Un grupo de estudiantes, madres y padres de familia del Colegio Técnico Profesional Fernando Volio Jiménez, en Quebradilla de Cartago, protesta por la falta de personal docente en el centro educativo. La molestia se da porque mes y medio después de iniciado el curso lectivo, todavía hay estudiantes que no reciben clases de algunas materias porque no se han nombrado profesores. Por ello, el grupo puso candados a las instalaciones del colegio para exigir que se normalice la situación, pues hay días en que no saben si enviar a los jóvenes a lecciones, pues gastan en pasajes y al llegar al colegio, les informan de que no hay. La situación afecta, principalmente, a un grupo de noveno año y a estudiantes de sexto.

Un grupo de personas trabajadoras de la aplicación Uber y otras plataformas de transporte se concentra en las cercanías de la Fuente de la Hispanidad, en San Pedro, para exigir mejores tarifas a las empresas que aglomeran los servicios, pues consideran que están recibiendo muy poco dinero por los largos viajes que deben realizar. Según denuncian, en la aplicación DiDi, durante la pandemia, el pago se redujo hasta en un 50% y en 2022, se plantea un incremento del 7% en la remuneración. Un monto que no llega a satisfacer las necesidades del gremio.

MIÉRCOLES 30

En un comunicado, la Asociación ABA Animal reclama por la realización de un concierto que se pretende realizar en las instalaciones del zoológico Simón Bolívar y que podría afectar a los animales que todavía viven ahí. La organización afirma que está totalmente en contra de que se lleve a cabo justo en el parqueo del zoológico, ya que la actividad se puede hacer en otro sitio de San José, dado que argumentan que las condiciones de los animales dentro del lugar ya son precarias como para someterles al estrés del sonido. La organización del festival está a cargo del Tecnológico de Costa Rica y la Asociación para el Desarrollo de Barrio Amón.

GLOSARIO DE SIGLAS

ACOTEL	Asociación Sindical Costarricense de Telecomunicaciones y Electricidad
AMC	Alianza de Mujeres Costarricense
ANEP	Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados
ARESEP	Autoridad Reguladora de Servicios Públicos
ASDEICE	Asociación Sindical de Empleados Industriales de las Comunicaciones y la Energía
CACIA	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
CANATRANS	Cámara Nacional de Transportes de Costa Rica
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo
CCCR	Cámara de Comercio de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEFEMINA	Centro Feminista de Información y Acción
CFCR	Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica
CICR	Cámara de Industrias de Costa Rica
CINDE	Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo
CMQC	Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos
CONACOOP	Consejo Nacional de Cooperativas
COPROCOM	Comisión para Promover la Competencia
СТР	Consejo de Transporte Público
FANAL	Fábrica Nacional de Licores
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
JUDESUR	Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica
MEP	Ministerio de Educación Pública
MINAE	Ministerio del Ambiente y Energía
MINSA	Ministerio de Salud

MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OlJ	Organismo de Investigación Judicial
PLN	Partido Liberación Nacional
PLP	Partido Liberal Progresista
PPSD	Partido Progreso Social Democrático
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
SINDIJUD	Sindicato de la Judicatura
SINAE-AFINES	Sindicato Nacional de Enfermería y Afines
SIPROICE	Sindicato de Profesionales del Grupo ICE
SITRAINA	Sindicato de Trabajadores del INA
SITRAPEQUIA	Sindicato de Trabajadores Petroleros, Químicos y Afines
SUGEF	Superintendencia General de Entidades Financieras
TCA	Tribunal Contencioso Administrativo
UCCAEP	Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada
UMN	Unión Médica Nacional
UPINS	Unión de Personal del Instituto Nacional de Seguros



ELABORACIÓN

Grupo de Trabajo PROTESTAS
Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica

COORDINACIÓN:

Ronald Sáenz Leandro

RELEVAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN:

Sofía Cortés Sequeira y Ronald Sáenz Leandro

EDICIÓN:

Ronald Sáenz Leandro y Roberto Sánchez Moreno

DIAGRAMACIÓN:

Andrés Artavia Tencio

Fuentes: La Nación, La Extra, crhoy.com, Semanario Universidad y El Norte Hoy

ISSN: 2215-663







